

# Solicitan permiso para que médicos sin EUNACOM continúen atendiendo

Diputado Trisotti aseguró que de no aprobarse, cerca de 20 médicos locales quedarían fuera del sistema.

Germán Pozo Sanhueza  
 german.pozo@estrellaiquique.cl

**H**oy, 31 de agosto, vence el plazo para que médicos certifiquen la realización y aprobación del Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM). Respecto a esto, desde el gremio aseguraron estar preocupados, ya que cerca de una veintena de profesionales que no han regularizado su EUNACOM, que trabajan actualmente en recintos de salud de la región, quedarían inhabilitados para seguir atendiendo si es que no se da un permiso transitorio.

Ante este escenario, el diputado independiente de la bancada republicana, Renzo Trisotti, envió un oficio a la Seremi de Salud de Tarapacá, solicitando una prórroga en el plazo de regularización.

“Los médicos extranjeros deben de cumplir con nuestra normativa y certificarse en Chile, pero en razón de que son procesos extensos y complejos y la

necesidad de no agravar la crisis en materia de salud en nuestra región, es que he oficiado a la ministra y Seremi de Salud para que dentro de sus facultades y de manera extraordinaria se establezca un plazo de ampliación de la regularización”, señaló el parlamentario.

Indicó que si bien esto no es lo óptimo, aseguró que “no podemos agravar la situación con la salida de aproximadamente 20 médicos de la salud primaria y el Hospital de Iquique, lo que generaría una crisis sanitaria, por tanto espero se acceda a la solicitud”.

Sergio Calcagno, presidente regional del Colegio Médico (Colmed), especificó que “el miércoles pasado el seremi de Salud nos invitó a una reunión con el abogado de este organismo y la directora del Servicio de Salud para poner en conocimiento que hay 20 médicos sin EUNACOM trabajando en la región, quienes se encuentran en recintos ubicados en Pozo Almonte, Cami-



PRESIDENTE REGIONAL DEL COLMED ASEGURÓ QUE DESDE SALUD EXISTE MECANISMO PARA QUE ESTOS MÉDICOS SIGAN ATENDIENDO.

ña, Colchane, Alto Hospicio e Iquique. Ante la normativa que indica que estos médicos no pueden seguir trabajando después del 31 de agosto, se nos informó que existe una atribución de la seremi para poder contratar médicos extranjeros en ciertas circunstancias, que es la misma que ha permitido este tiempo tener médicos sin EUNACOM trabajando”.

Dijo que como Colmed “no tenemos una posición concreta sobre esta medi-

da a nivel país, pero tampoco nos podemos oponer a que se extiendan los permisos de estos profesionales sin este examen regularizado, ante el escenario que la comunidad se quede sin médicos, transformándose en un grave problema de salud pública. En la reunión antes mencionada, se nos informó que se realizará una nueva contratación de estos médicos para que sigan atendiendo pacientes, siempre y cuando desde

cada estamento, ya sea hospitales, centros de salud o municipios deben levantar un requerimiento con el listado de médicos sin EUNACOM que necesitan extender sus permisos, enfocado a todos aquellos profesionales que están inscritos para dar EUNACOM, existiendo un seguimiento de estos médicos para que den en el tiempo establecido el examen. Creemos que es una buena noticia”.

Respecto a este escena-

rio, desde el Servicio de Salud de Tarapacá (SST) declararon que “como Servicio de Salud de Tarapacá hemos estado trabajando en estas medidas desde hace varias semanas, en colaboración con la Seremi de Salud y el Colegio Médico, buscando las mejores soluciones para esta situación local”, sin dar detalles del mecanismo señalado por el presidente regional del Colmed para que profesionales sin EUNACOM sigan atendiendo.